

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENIALFRUIT S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ.

En la ciudad y cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los Quince días del mes de Abril del dos mil diez, siendo las Once horas, en el local social de la compañía ubicada la ciudad de Guayaquil Av. Francisco de Orellana Edificio AS1 piso 5, se constituyó la Junta General de Accionistas de la compañía **GENIALFRUIT S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

CHRISTIAN OMAR TOLEDO RIVERA titular y propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **MIGUEL ANGEL TOLEDO RIVERA**, titular y propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía que es de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1000.00), encontrándose presente todos los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

- ❖ Aprobación de los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2009.

Actúa como Presidente, el Representante Legal **CHRISTIAN OMAR TOLEDO RIVERA** y como Secretario, el señor **MIGUEL ANGEL TOLEDO RIVERA**. Previa la instalación de la Junta, el Presidente Interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme el punto a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de la concurrente por lo que declaro válidamente constituida en consideración en lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, toma la palabra el accionista **CHRISTIAN OMAR TOLEDO RIVERA**; poniendo en consideración el primer y único punto del orden del día, quien manifiesta, que una vez revisado los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2009, no se presenta ningún inconveniente al respecto y que esta de acuerdo con todo el contenido de los mismos. Sometido a votación y recogida la misma, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- ❖ Aprobar los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2009.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 12H30 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.


MIGUEL ANGEL TOLEDO RIVERA
Secretario de la Junta